

Encomienda de Gestión Edar, Ebar, Etap y Grupos Electrógenos**EDAR-EBAR**

- Administración: Oficial de Administración, teletrabajo en domicilio.
- Turno: Dos Operarios por turno (como régimen habitual).
- Laboratorio: Un Operario que realizará las tomas de muestras del día y la analítica, pasando resultados. Al finalizar, deberá marcharse del centro de trabajo.
- Personal turno de mañanas:

Jefe de Taller: Al mando del servicio.

Laboratorio: Un Operario que realizará las tomas de muestras del día y la analítica, pasando resultados. Al terminar abandonará el trabajo.

Conductor: Un Operario que realizará el transporte de los residuos generados en EDAR y EBAR'S. Al terminar abandonará el trabajo.

Almacén y compras: Teletrabajo.

- Operarios de mañana: Se organizará un equipo mínimo de tres (3) para realizar los preventivos y correctivos indispensables para el correcto funcionamiento de la planta. El resto no acudirán al trabajo y quedarán a expensas de sustituir posibles bajas laborales del periodo.
- Personal de coordinación limpieza zona pluviales de la EBAR río de oro. Un Operario de coordinación para la limpieza.
- Contrata de limpieza. Un Operario para la limpieza de las zonas principales y desinfección diaria de vestuarios y sala de turno.

ETAP

- Turno. Un Operario por turno (como régimen habitual).
- Operador Responsable de ETAP. Un Operario que realizará las tomas de muestras del día y la analítica, pasando resultados. Al terminar abandonará el trabajo.
- Contrata de limpieza: Un Operario para la limpieza de las zonas principales y desinfección diaria de vestuarios y sala de turno.

Gabinete de Proyectos.

Técnicos del Gabinete. Trabajarán desde sus domicilios con sistema de teletrabajo sin perjuicio de la asistencia puntual al centro de trabajo para alguna actividad concreta.

Servicios Operativos.

- Personal propio de Servicios Operativos: Permanecerán de retén en sus domicilios.
- Personal de los Servicios de Apoyo Externo: Se realizarán turnos diarios rotativos de dos Operarios con vehículo, permaneciendo el resto del equipo de retén en sus domicilios.

Seguimiento de Expedientes.

El único funcionario adscrito deberá asistir, salvo que se pudiera establecerse para él un sistema de teletrabajo adecuado, con conexión y acceso completo a MyTao.

Almacén General.

El Almacén General se permanecerá cerrado si bien asistirán simultáneamente el responsable del mismo y uno de los trabajadores de apoyo, que se turnarán en días alternos.

Dirección General de Servicios Urbanos.

- Cementerio Cristiano: Encargado y los Sepultureros.
- Cementerio Musulmán: Encargado y los Sepultureros.
- Parque móvil: El Encargado y el Conductor de reparto de carne.

Director General de Sostenibilidad.

Todo el personal dependiente de la Dirección General desplegará su actividad mediante teletrabajo.